

MAXI GO C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 213° y 164°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 182-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 6 correspondiente al año 2023**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **443-26453. ESTE FOLIO PERTENECE A: MAXI GO C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 443-26453.** CIUDADANO (A): REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO. Yo, LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de cédula de identidad N° V-14.100.848, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-14100848-6, domiciliada en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil; procediendo en este acto, en mi carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil **MAXI GO C.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo Nro. 23, tomo 9-A RMI, del 10 de septiembre del año 2020, conforme a Expediente N° 443-26453, con el debido acatamiento ocurro ante su despacho para exponer: conforme a las disposiciones legales pertinentes, establecidas en el Código de Comercio, presento para su inscripción, Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios N° 4, celebrada el 02 de octubre del año 2023, cuyo contenido se explica por sí mismo. Ruego a usted que, una vez realizada la verificación de Ley, tenga a bien ordenar la inscripción de la referida Acta de Asamblea. (Fdo.) LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ. C. I. N° V-14.100.848. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 213° y 164°. Jueves 26 de octubre de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) BELKIS ROJAS. IPSA N° 61074, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 6, TOMO: 182-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 6995.71 Según Planilla RM N° 44300192213. La identificación se efectuó así: LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ C.I. V-14100848. Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR, (FDO.) FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. ESTA PÁGINA PERTENECE A: MAXI GO, C.A. Número de expediente: 443-26453. DIV/MOD. ACTA N° 4. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA MAXI GO C.A., celebrada el 02 de octubre del año 2023, siendo las 8:00 am; reunidos todos en la sede de la Empresa ubicada en la Av. Circunvalación Sur Rotaria, Edif. Ciro, Piso 3, Local Nivel Oficina, Sector La Castra, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, los Socios: LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de cédula de identidad N° V-14.100.848, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-14100848-6, domiciliada en la ciudad de San

Cristóbal, Estado Táchira y hábil, en su carácter de PRESIDENTE, propietaria de 15 acciones, que representa el 15% del capital social, YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de Cédula de Identidad N° V-14.605.419, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-14605419-2, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, en su carácter de VICE PRESIDENTE, propietario de 5 acciones, que representa el 5% del capital, PATRICIA ALEJANDRA VASQUEZ ARCHILA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de Cédula de Identidad N° V-13.349.895, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-13349895-4, domiciliada en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, en su carácter de GERENTE GENERAL propietaria de 5 acciones, que representa el 5% del capital, MARIBEL DEL VALLE ZAMBRANO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de Cédula de Identidad N° V-9.348.826, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-09348826-8, domiciliada en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, en su carácter de DIRECTORA, propietaria de 5 acciones, que representa el 5% del capital, NELSON ARMANDO SANCHEZ CASTILLO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de Cédula de Identidad N° V-5.732.714, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-05732714-2, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, en su carácter de DIRECTOR, propietario de propietario de 45 ACCIONES que representa el 45% del capital social, JORGE ARMANDO SANCHEZ MANCO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-24.355.294, inscrito en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-24355294-6, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, propietario de 25 ACCIONES; en su carácter de DIRECTOR, que representa el 25% del capital social, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, 100 ACCIONES, igualmente se encuentran presente, su COMISARIO, ciudadana LAURA ROSA VILLAMIZAR GARMENDIA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de cédula de identidad N° V-5.731.121, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-05731121-1, domiciliada en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil, Licenciada en Contaduría Pública, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira con el C.P.C. N° 22.477. A los fines de celebrar La Asamblea General Extraordinaria de Socios; en acto seguido, se declaró constituida la Asamblea, se designa directora del debate a la ciudadana presidente, LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, quien dio lectura a la agenda correspondiente al orden del día, así: PUNTO UNO: VENTA DE ACCIONES POR PARTE DEL ACCIONISTA YORMAN GRICELIO ESCALANTE. MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. PUNTO DOS: DESIGNACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA. MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA, Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Así las cosas, se da comienzo al desarrollo de la asamblea conforme al orden enunciado. PUNTO UNO: VENTA DE ACCIONES POR PARTE DEL ACCIONISTA YORMAN GRICELIO ESCALANTE. MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Toma el derecho de palabra, la directora del debate, y expone a la asamblea, que ha dado por recibida la propuesta de venta de cinco (05) acciones, que representa la totalidad pertenecientes al accionista YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS, plenamente identificado; al valor nominal; igualmente informa, que dicha propuesta, fue notificada expresamente al resto de accionistas,

aunado, a su derecho de palabra, la accionista LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, manifiesta, no tener interés en la adquisición de las acciones cinco (05) acciones ofrecidas, renunciando a su derecho de preferencia; aceptado como fuere por la asamblea de accionistas, se aprueba lo manifestado. Seguidamente toma la palabra el accionista, NELSON ARMANDO SANCHEZ CASTILLO, ya identificado y manifiesta a la asamblea su disponibilidad de compra, únicamente, de dos (02) acciones, al valor ofertado de VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs. 20,00), de las cinco (05) acciones ofrecidas por el ciudadano, YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS, aceptado como fuere por la asamblea de accionistas se aprueba la compra. Seguidamente toma la palabra el accionista, JORGE ARMANDO SANCHEZ MANCO, ya identificado y manifiesta a la asamblea su disponibilidad de compra, únicamente, de una (01) acción, al valor ofertado de VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs. 20,00), de las cinco (05) acciones ofrecidas por el ciudadano, YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS aceptado como fuere por la asamblea de accionistas, se aprueba la compra. Seguidamente toma la palabra, la accionista PATRICIA ALEJANDRA VASQUEZ ARCHILA, ya identificada y manifiesta a la asamblea su disponibilidad de compra de una (01) acción al valor ofertado de VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs. 20,00), de las cinco (05) acciones ofrecidas por el ciudadano, YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS, aceptado como fuere por la asamblea de accionistas se aprueba la compra. Seguidamente toma la palabra la accionista, MARIBEL DEL VALLE ZAMBRANO, ya identificada y manifiesta a la asamblea su disponibilidad de compra de una (01) acción al valor ofertado de VEINTE BOLIVARES CON 00/100 CTS (Bs. 20,00), aceptado como fuere por la asamblea de accionistas, se aprueba la compra de las acciones en los términos expuestos. Seguidamente se hace necesaria la modificación de la cláusula cuarta de los estatutos sociales en los siguientes términos: CLAUSULA CUARTA. DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS ACCIONES. PUNTO CUARTA. El capital de la empresa está conformado por 100 acciones al valor nominal de VEINTE BOLÍVARES CON 00/100 CTS (Bs. 20,00) cada una para un total de DOS MIL BOLÍVARES CON 00/100 CTA (Bs. 2.000,00), las cuales están suscrita y pagadas en su totalidad de la siguiente manera: LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, ya identificada, propietaria de 15 acciones, que representa el 15% del capital social, NELSON ARMANDO SANCHEZ CASTILLO, ya identificado, propietario de 47 ACCIONES, que representa el 47% del capital social, JORGE ARMANDO SANCHEZ MANCO, ya identificado, propietario de 26 acciones, que representa el 26% del capital social, PATRICIA ALEJANDRA VASQUEZ ARCHILA, ya identificada, propietaria de 6 acciones, que representa el 6% del capital social, MARIBEL DEL VALLE ZAMBRANO, propietaria de 6 acciones, que representa el 6% del capital social, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, 100 ACCIONES. Discutido y aprobado el punto se pasa a deliberar el siguiente, conforme al orden del día. PUNTO DOS: DESIGNACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA. MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA, Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. Toma el derecho de palabra la directora del debate y expone a la asamblea que, en virtud de la venta, de la totalidad de acciones, por parte de YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS, ya identificado, se hace necesario, el Nombramiento de una Nueva Junta Directiva, por ende, quedan modificados, los estatutos sociales, así: DECIMA TERCERA: La Sociedad será

administrada por una Junta Directiva integrada por, un(1) PRESIDENTE, un (1) VICE-PRESIDENTE, un(1) GERENTE GENERAL, y dos (02) DIRECTORES, quienes podrán ser o no socios de la Compañía, serán designados por la Asamblea General de Accionistas y permanecerán en el ejercicio de sus cargos por un período de tres (03) años, hasta que sean legalmente reemplazados del mismo. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: PRIMERA: Se designa como PRESIDENTE: LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, plenamente identificada; VICE-PRESIDENTE: PATRICIA ALEJANDRA VASQUEZ ARCHILA, plenamente identificada; GERENTE GENERAL: MARIBEL DEL VALLE ZAMBRANO, plenamente identificada.; DIRECTOR: NELSON ARMANDO SANCHEZ CASTILLO, plenamente identificado; DIRECTOR: JORGE ARMANDO SANCHEZ CASTILLO, plenamente identificado. Quienes estando presentes dan la aceptación expresa al cargo recaído en sus personas. Discutido Aprobado como ha sido el presente punto, y no existiendo otro en el orden del día, se da por terminada la presente asamblea, siendo las 11:00 am del mismo día. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17 DE LA RESOLUCION N° 150 PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 39.697 DEL 16 DE JUNIO DE 2011, DE LA NORMATIVA PARA LA PREVENCION, CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS OPERACIONES DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO APLICABLES EN LAS OFICINAS REGITRALES Y NOTARIALES DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico en este acto proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren productos de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento del Terrorismo, y/o en la Ley Orgánica de Drogas. Se autoriza a la ciudadana, LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de cédula de identidad N° V-14.100.848, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo N° V-14100848-6, domiciliada en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira y hábil; quien detenta el carácter de PRESIDENTE, para hacer la correspondiente participación e inscripción ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.-Firman los asistentes a la misma, en señal de conformidad: LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ; (Fdo.) ilegible; YORMAN GRICELIO ESCALANTE CASTELLANOS(Fdo.) ilegible; PATRICIA ALEJANDRA VASQUEZ ARCHILA (Fdo.) ilegible; MARIBEL DEL VALLE ZAMBRANO(Fdo.) ilegible, NELSON ARMANDO SANCHEZ CASTILLO, (Fdo.) ilegible; JORGE ARMANDO SANCHEZ MANCO, (Fdo.) ilegible; CERTIFICACION: Yo, LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ, anteriormente identificada, en mi carácter de PRESIDENTE de la sociedad mercantil MAXI GO C.A, certifico que el contenido de la presente Acta, es fiel y exacto de su original que corre inserta en el Libro de Actas de Asamblea de la Empresa. Certificación que hago a los fines legales consiguientes, a la fecha de su presentación. (Fdo. Ilegible). Miércoles 26 de octubre de 2023. (FDOS.) LUDY ESPERANZA PANTALEON MUÑOZ C.I. V-14100848. Abg. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA N° 443.2023.4.349. (FDO.) Abg. FRANKLIN JOSE JAIRAN MORA. REGISTRADOR.